

PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU PARA UN PUESTO FIJO DE DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO FIJO A TIEMPO COMPLETO.

Una vez publicadas, el día 11 de septiembre de 2025 las puntuaciones provisionales otorgadas al primer ejercicio de la fase de oposición, y no habiendo recibido ninguna alegación, la puntuación se eleva a definitiva.

DNI	Puntuación definitiva primer ejercicio fase oposición
***7305**	18,40
***1607**	18,20
***1832**	17,60
***3501**	15,40
***9868**	12,10

Según se indica en el apartado 8.3.3, sobre el primer ejercicio de la fase de oposición, para superar este primer ejercicio se deberá obtener un mínimo de 15 puntos.

La base 8 “Proceso selectivo” en su apartado 8.3.4 indica que el segundo ejercicio consistirá en la elaboración, presentación y defensa de una Memoria Técnica que tendrá como objeto, a juicio de la persona candidata y teniendo como base la descripción que consta en las funciones del puesto de trabajo que figuran en la Base 2, la gestión y optimización del parque inmobiliario en una Sociedad Municipal: Análisis de estrategias para mejorar la eficacia en la administración del patrimonio inmobiliario. Evaluación de propuestas innovadora para la sostenibilidad y el mantenimiento del parque inmobiliario.

Aquellas personas que hayan superado el primer ejercicio tendrán un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación y hasta el día 29 de septiembre a las 14:00 horas, para presentar la Memoria Técnica en la Unidad de Atención al Ciudadano de Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SL, sito en calle San Pablo, 48 de Zaragoza. El horario de atención al público es de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas, excepto el jueves cuyo horario es de 09:00 a 17:00 horas.

La Memoria Técnica deberá ser presentada tal y como se indica en las Bases de la convocatoria.

Trascurrido el plazo de presentación se indicará el día y la hora en la que cada persona deberá defender ante un tribunal la memoria técnica mediante comunicación de un correo electrónico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 17 de septiembre de 2025.

La Secretaria de la Comisión de Selección,



Mercedes Rueda Giménez